

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE POPAYÁN
SALA CIVIL – FAMILIA

Magistrada Ponente: DORIS YOLANDA RODRÍGUEZ CHACÓN
Radicado: 19001 31 03 005 2021 00159 01
Proceso: VERBAL – RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTAL Y
EXTRA CONTRACTUAL
Demandante: PATROCINIO RUANO SAMBONI¹ – CARMELA IJAJI GONZALEZ² –
GUIDO ARLEY RUANO IJAJI³ – LIDA NANCY RUANO IJAJI⁴ – YAMILE
RUANO IJAJI⁵ – EVELIO RUANO RODRIGUEZ⁶⁻⁷ y la MASA SUCESORAL
DEL CAUSANTE CARLOS OLVEIN RUANO IJAJI
Demandado: MYRIAM CECILIA SOLARTE DE GUERRERO⁸ – CRISTIAN ENRIQUE
MELLIZO PEREZ⁹ – LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO
COOPERATIVO¹⁰ – COOPERATIVA TRANSPORTADORA DE TIMBIO
COOTRANSTIMBIO¹¹
Llamado en garantía: LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO¹² [fue
llamada en garantía por COOTRANSTIMBIO]
Asunto: Fija fecha para audiencia de sustentación y fallo.

Popayán, treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

De conformidad con lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 327 del Código General del Proceso, para que tenga lugar la audiencia de sustentación y fallo dentro del presente asunto, se señala como fecha y hora el día **nueve (09) de junio de dos mil veintitrés (2023) a las nueve de la mañana (9:00 a.m.)**.

Adviértase, que la audiencia se realizará de **manera presencial** en el salón de audiencias de la Sala Civil Familia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Popayán, ubicada en el Palacio Nacional, y respecto de quienes no puedan asistir

¹ Correo electrónico: ruanoandres2020@gmail.com

² Correo electrónico: carmela21ijaji@gmail.com

³ Correo electrónico: arleyruano07@gmail.com

⁴ Correo electrónico: ruanonancy569@gmail.com

⁵ Correo electrónico: ruanoyami34@gmail.com

⁶ Correo electrónico: avelioruano428@gmail.com

⁷ Por conducto de apoderado: Dr. JONATHAN VELASQUEZ SEPULVEDA – Correo electrónico: notificaciones@legallgroup.com.co - Celular: 317 436 4677 – 301 454 9829

⁸ No contestó la demanda - Correo electrónico: ymarina5070@gmail.com – Móvil: 310 355 1135

⁹ No contestó la demanda - Correo electrónico: cootranstimbio@hotmail.com – Móvil: 313 707 4537

¹⁰ Apoderado: Dr. DUVERNEY RESTREPO VILLADA – Correo electrónico: drestrepo@ltribogados.com – gerencia@ltribogados.com - Móvil: 301 611 2931 – 316 756 3491. La demandada: notificacionesjudiciales.laequidad@laequidadseguros.coop

¹¹ Apoderado: Dr. JORGE MOSQUERA CAICEDO – Correo electrónico: jorgemosqueracaicedo@gmail.com – Móvil: 311 742 4735. Representante Legal: JESUS ANTONIO MUÑOZ LEBAZA – Correo electrónico: cootranstimbio@hotmail.com

¹² Apoderado: Dr. DUVERNEY RESTREPO VILLADA – Correo electrónico: drestrepo@ltribogados.com – gerencia@ltribogados.com - Móvil: 301 611 2931 – 316 756 3491. La demandada: notificacionesjudiciales.laequidad@laequidadseguros.coop

de manera presencial, se permitirá su concurrencia virtual, a través del siguiente link de acceso: <https://call.lifesizecloud.com/18321888>

En caso de presentarse alguna dificultad para acceder al link de la audiencia, bien puede el interesado comunicarse con el Ingeniero ANDRES FELIPE HURTADO LOPEZ al número celular 311 391 81 84 y/o al correo electrónico ahurtalo@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Por conducto de la Secretaría del Tribunal, notifíquese a las partes e intervinientes lo antes resuelto, atendiendo para todos los efectos, la dirección de correo electrónico reportada en las diligencias.

Notifíquese y cúmplase,



DORIS YOLANDA RODRIGUEZ CHACÓN
Magistrada

TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE POPAYÁN SALA CIVIL FAMILIA
En la fecha se notifica por ESTADO No. _____ el auto anterior,
Popayán, _____ fijado a las 8 a.m.
_____ ZULMA PATRICIA RODRIGUEZ MUÑOZ SECRETARIA